

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	15/16
FECHA:	22-03-16

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidenta: D. Miguel Angel Moreno Díaz. General de Gestión.

Vocales: D. Montserrat Ruíz Ruíz . Intervención de Fondos
D. Miguel Aguilar Jimenez. Asesoría Jurídica.
D^a Inmaculada Vela Muñoz. Auxiliar Unidad de Contratación

Secretario: D. Manuel J. Petidier Huertos. Jefe Departamento de Recursos Internos

En la ciudad de Córdoba, siendo las doce horas del día veintidós de marzo de dos mil dieciséis, en el despacho del Director General de Gestión, sito en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por los señores arriba expresados.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.-

Los asistentes a la Mesa de Contratación del día 18 de marzo del presente, acuerdan la aprobación del Acta nº 14/16.-

SEGUNDO.- 59/05.- SERVICIO DE DINAMIZACIÓN INFANTIL PARA EL DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-

Por el Secretario de la Mesa se da lectura al informe de valoración de los sobres B remitido por el Jefe del Dpto de Participación Ciudadana, asistiendo a la misma la Técnica de Participación Ciudadana para realizar las aclaraciones que se tengan por convenientes por parte de los miembros de la Mesa de Contratación. El informe presenta el siguiente resultado:

EMPRESA	Valoración Proyecto			Valoración Mejoras				Total Puntos
	Objetivos	Metodolog.	Actividad	Orient.	Calidad	Promo.	Innovac.	

Código Seguro de verificación: VUKJKguco4x/qYACP+mQzQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	04/04/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/5



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	15/16
FECHA:	22-03-16

I.VERDES	1,5	1	4	0	0	0	0	6,5
INJUMA	4,5	2,5	7	0,5	0	2,5	0,25	17,25
E. AZAHA.	4,5	3	17	1	2	2,5	1	31
EULEN	4,5	2,5	17	0,5	2,5	1	2,5	30,5
AYUMEN	2	2,5	5	0,5	0	0,5	1	11,5
OS ZAGALES	2,25	1,5	15	0,5	1,75	0,75	0,25	22
CELEMIN	3,5	2,5	4	2,5	2	2,25	1	17,75
PROMOVE	3	4,75	18	2,5	0	1,5	2,5	32,25
AL- ALBA	0,25	0	0,5	1	2	1	0,5	5,25
CLECE	2	1	5	1,5	1,75	1	2,5	14,75
BCM	3	4,5	5	2,5	2	2,25	1	20,25
HUMAN DEVELOP.	4	2	12	2,5	2	2,5	2,5	27,5

La Mesa de Contratación asume el contenido del mencionado informe y acuerda fijar la apertura de los sobres C el día 29 de marzo de 2016 a las 12:00 horas en la Sala de Presidencia sita en la primera planta del Edificio de la Calle Capitulares.

TERCERO.- 109/15.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AREAS DE JUEGOS INFANTILES Y AREAS CARDIOSALUDABLES MUNICIPALES.-

Asiste a la Mesa la autora del informe de valoración de los sobres B del expediente de referencia, D^a Manuela Relañó Moyano para realizar las aclaraciones que se tengan por convenientes por parte de los miembros de la Mesa de Contratación. Por el Sr. Secretario se da lectura a dicho informe, que presenta el siguiente resultado:

EMPRESA	PUNTO 1	PUNTO 2	PUNTO 3	PUNTO 4	TOTAL
EULEN S.A.	13,00	8,63	0,62	4,00	26,25
TALHER S.A.	14,00	11,14	0,18	4,00	29,32
CONTENUR S.L.	15,00	15,00	1,00	4,00	35,00

La Mesa de Contratación asume el contenido del mencionado informe y acuerda fijar la apertura de los sobres C el día 29 de marzo de 2016 a las 12:00 horas en la Sala de Presidencia sita en la primera planta del edificio de la calle Capitulares.

Código Seguro de verificación: VUKJKguco4x/qYACP+mQzQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	04/04/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/5



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	15/16
FECHA:	22-03-16

URGENCIAS.-
Primera.- 106/15.- SERVICIO DE EDUCADORES Y MONITORES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA PARA LA INTEGRACIÓN DE MENORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL.-

La Mesa de Contratación conoció el informe técnico emitido por la Jefa de la Unidad de Mayores y Familia, en relación con las ofertas contenidas en los sobres "C" de las entidades que han continuado en el procedimiento de licitación, siendo el resultado el siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN SOBRE C
ADSAM	53,15
UTE ATENEA - EMET	55

Asimismo, la Mesa conoció la puntuación obtenida por las citadas entidades relacionadas anteriormente como resultado de las valoraciones efectuadas en sobres "B" y "C", que es la siguiente:

EMPRESA	SOBRE C	SOBRE B	PUNTUACIÓN TOTAL
ADSAM	53,15	37,5	90,65
UTE ATENEA - EMET	55	28,75	83,75

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar la oferta presentada por la entidad ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA SOCIAL DE ADOLESCENTES Y MENORES (ADSAM), con CIF G-14033716, como la económicamente más ventajosa, proponiendo a continuación que por el Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana, Vía Pública y Gestión se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir a la entidad sin ánimo de lucro ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA SOCIAL DE ADOLESCENTES Y MENORES (ADSAM), con CIF G-14033716, que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa según la declaración de la Mesa de

Código Seguro de verificación: VUKJKguco4x/qYACP+mQzQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	04/04/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/5



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	15/16
FECHA:	22-03-16

Contratación, para la contratación de la SERVICIO DE EDUCADORES Y MONITORES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA PARA LA INTEGRACIÓN DE MENORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, en la cantidad de 122.727,50 € exenta de IVA y con el siguiente precio/hora: 17,90 €/hora para Titulados Universitarios, 14,40 €/hora para Monitores Infantiles y 5,53 €/niño/día para alimentación, seguro, higiene, material y otros, para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva, por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 636,38 €
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba, en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 89,24 € correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

Segunda.- 13/16.- SERVICIO DE MONTAJE DE CASSETAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA XLIII FERIA DEL LIBRO.-

Código Seguro de verificación: VUKJKguco4x/qYACP+mQzQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	04/04/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/5
	VUKJKguco4x/qYACP+mQzQ==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	15/16
FECHA:	22-03-16

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres "A" de las entidades que han licitado a la contratación de SERVICIO DE MONTAJE DE CASSETAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA XLIII FERIA DEL LIBRO, que son las siguientes:

	EMPRESA	Documentación
1	A. SAORIN MONTAJE DE STAND S.L.	CORRECTA
2	GABINETE DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN S.L.	"
3	INSTALACIONES UCUBI S.L.	"

Por los asistentes a la Mesa se verifica que todas las entidades que han concurrido a la licitación presentan Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración y se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

Se acuerda fijar la apertura de sobres "B" para el próximo día 29 de marzo de 2016, a las 12:00 horas, en la Sala Presidencia sita en la primera planta del edificio municipal de Capitulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las 13 horas y diez minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario, doy fe.

Vº Bº,
EL PRESIDENTE
MIGUEL ÁNGEL MORENO DÍAZ
(firma electrónica)

EL SECRETARIO
MANUEL J. PETIDIER HUERTOS
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación: VUKJKguco4x/qYACP+mQzQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	04/04/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	VUKJKguco4x/qYACP+mQzQ==	PÁGINA 5/5

